

BUENOS AIRES, 20 MAR 2025

VISTO la resolución mediante la cual se tramita la creación, organización y gestión administrativa de la **Diplomatura en Diseño Web** – RCC N 022/24; las leyes N° 24.521 y 26.997, y el Estatuto de la Universidad Nacional de las Artes;

CONSIDERANDO

Que el diseño web constituye una disciplina fundamental dentro del ámbito del diseño y requiere conocimientos cada vez más específicos para su desarrollo, exigiendo saberes y capacitaciones permanentes.

Que es una herramienta indispensable en marketing, ventas, campañas, y para la visibilidad de todo tipo de proyectos captando la atención de los usuarios.

Que mediante dicha diplomatura se adquieran conocimientos capaces de satisfacer criterios estéticos y funcionales aplicados a los diseños y proyectos que se requieran.

Que entre los objetivos del Área Transdepartamental de Artes Multimediales se incluye la realización de actividades extensionistas que fomenten la formación en áreas específicas que responden a necesidades de la comunidad.

Que es necesario nombrar un director para el desarrollo y desenvolvimiento de la Diplomatura durante el año 2025 con las atribuciones y responsabilidades

Por ello y en virtud de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DE CARRERA DEL ÁREA
TRANSDepartamental DE ARTES MULTIMEDIALES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1.- Nombrar a Valeria Drelichman, DNI 27.089.272, como directora de la **Diplomatura en Diseño Web** del Área Transdepartamental de Artes Multimediales.

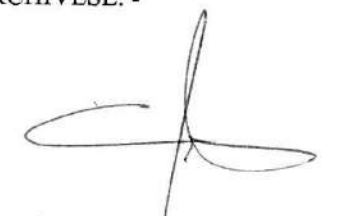
ARTÍCULO 2.- La carga horaria y honorarios serán fijados por el Consejo de Carrera a propuesta de la Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil

ARTÍCULO 3.- Delegar en la Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil la organización y gestión administrativa, calendario y eventualidades no previstas en la presente resolución que podrían presentarse. -

ARTÍCULO 4.- Regístrese. Notifíquese a sus efectos a todas las dependencias académicas de esta Área Transdepartamental de Artes Multimediales. Pase para la toma de conocimiento a la Secretaría Administrativa y todo cumplido, ARCHÍVESE. -

RESOLUCIÓN N°**0234**

Gabriela Echaniz Saez
Secretaría de Extensión y Bienestar
Área T. de Artes Multimediales
Universidad Nacional de las Artes



Prof. Gumerindo Jerónimo de Jesús Serrano Gómez
Director
Área Transdepartamental de Artes Multimediales
Universidad Nacional de las Artes